

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

8008 Oferta de empleo público adicional 2018.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2019, aprobó la Oferta de Empleo Público adicional a la aprobada por este órgano municipal en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2018 y publicada en el B.O.R.M. núm. 17, de 22 de enero de 2019, correspondiente al Ejercicio 2018, con el siguiente contenido:

Provincia: Murcia.

Corporación: Ayuntamiento de Yecla.

Número de código territorial: 30.043.

Personal funcionario

1. Grupo C, Subgrupo C1, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo. Provisión por promoción interna.

2. Grupo C, Subgrupo C1, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabo Policía Local. Provisión por promoción interna.

3. Grupo C, Subgrupo C1, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente Policía Local.

4. Grupo C, Subgrupo C2, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

5. Agrupación Profesional sin requisito de titulación, según D.T. 3.ª y D.A. 6.ª R.D.L. 5/2015. Número de vacantes: Dos. Denominación del puesto: Conserje-Operario.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, 11 de enero de 2018.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.